



Municipalidad
de
Bahía Blanca



Resolución 108/2023

SEC. DE SALUD

Ref. Expte. 1-796-266-2023.-

Bahía Blanca, 27 de marzo de 2023.-

Visto que mediante Decreto N° 444/2023, se ordenó el llamado a Concurso Cerrado para la cobertura de un (1) cargo para la función de Jefe de Centro de Salud en el Centro Integrados Comunitario de Spurr.

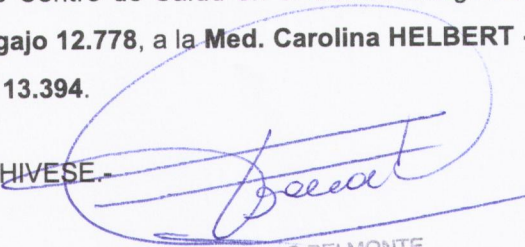
Considerando que debe procederse a la designación de los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal como jurado del concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos QUINTO y SEXTO Inciso C del mencionado Decreto, el **SECRETARIO DE SALUD A CARGO** en uso de las facultades que le confiere el artículo 181 de la Ley Orgánica de las municipalidades,

RESUELVE

PRIMERO: Designase como Presidente del Jurado del concurso Cerrado para la cobertura de un (1) cargo para la función de Jefe de Centro de Salud en el Centro Integrados Comunitario de Spurr, al **Bioq. Ezequiel JOUGLARD - Legajo 14.336**, al **Med. Antonio SICA - Legajo 16.699** y al **Od. Matias SOLANA - Legajo 13.195**, como miembros del jurado, todos ellos representando al Departamento Ejecutivo Municipal. Además formarán parte del mismo un representante de las entidades profesionales a cuyo cargo se halle el manejo de la matrícula de los inscriptos, y un representante de la Asociación de Profesionales Municipales de la Salud, todos con voz y voto.

SEGUNDO: Designase como miembros suplentes del Jurado del concurso cerrado para la cobertura de un (1) cargo para la función de Jefe de Centro de Salud en el Centro Integrados Comunitario de Spurr, al **Med. Federico BUGATTI - Legajo 12.778**, a la **Med. Carolina HELBERT - Legajo 14.353** y a la **Lic. Eugenia FERRARIS - Legajo 13.394**.

TERCERO: Cúmplase, publíquese, dése al R. O. y ARCHIVÉSE.


Cr. FERNANDO BELMONTE
a/c SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA